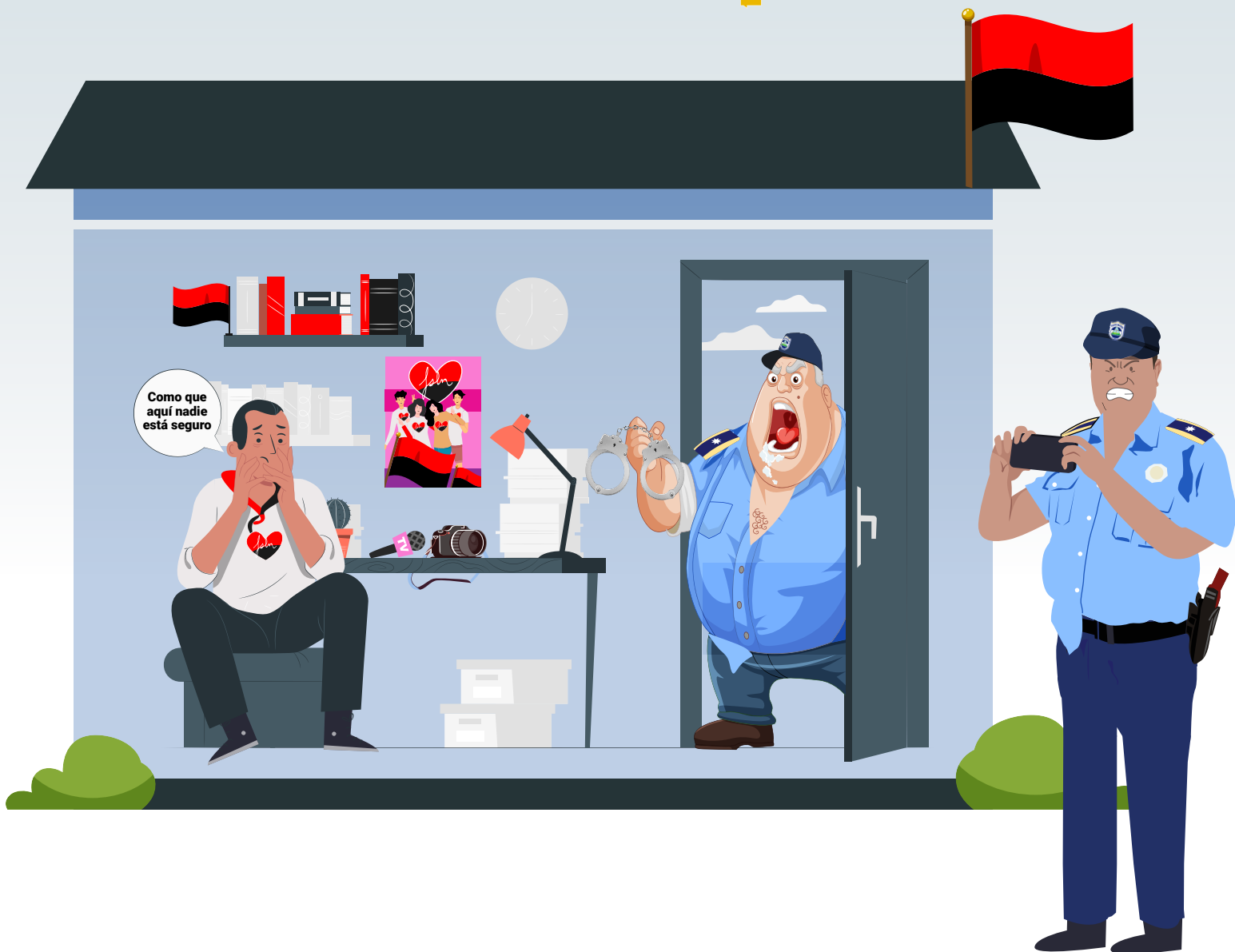




Fundación por la Libertad
de Expresión y Democracia

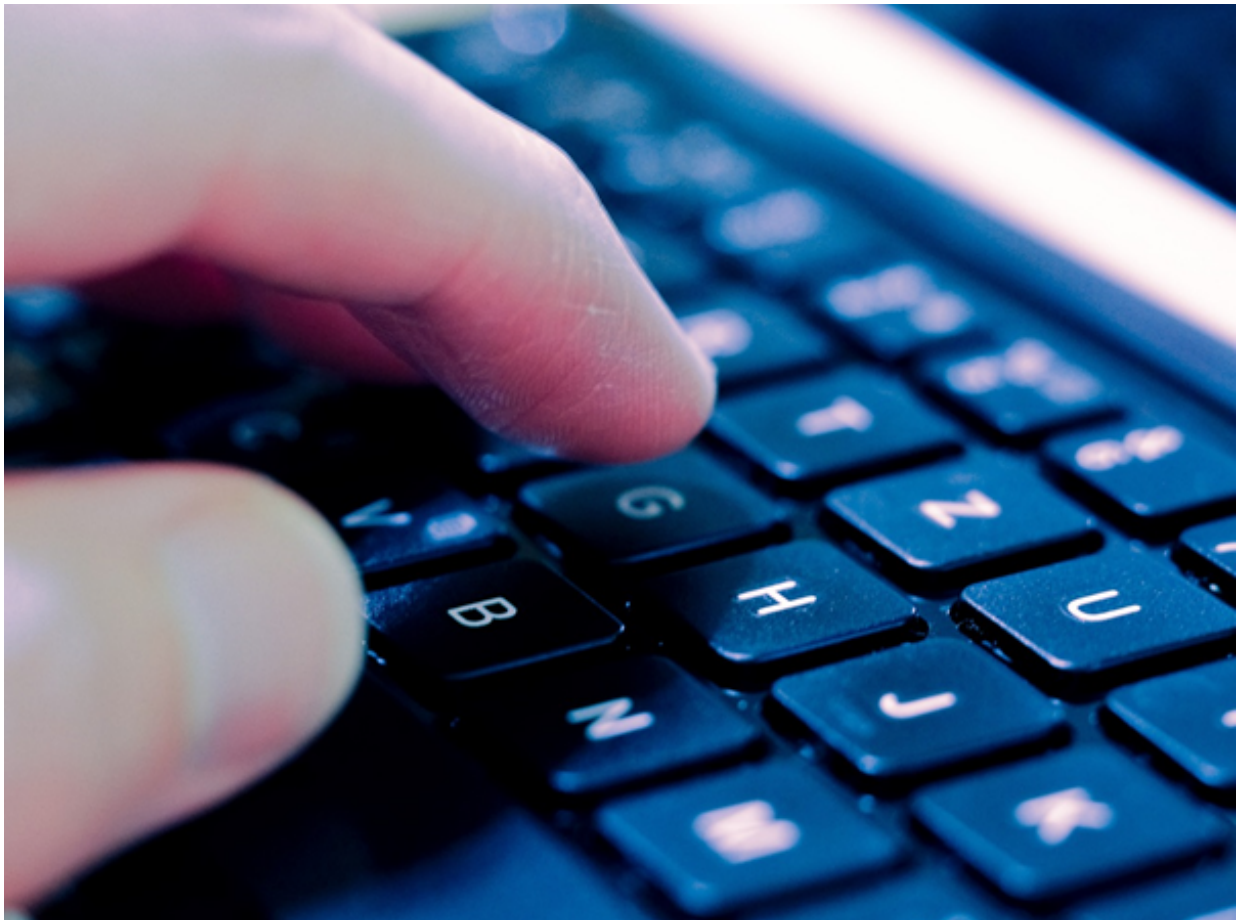
Somos miembros de Voces del Sur



Nicaragua: amenazas de cárcel y censura no se limita a periodistas independientes; los oficialistas también están en la mira

Abril - junio 2024

Publicado el 10 de julio del 2024



Mientras existan capacidades periodísticas e instrumentos para plasmar las ideas, las noticias se mantendrán pese a los esfuerzos gubernamentales de silenciar a la prensa independiente. Imagen referencial.



 <https://fled.org/>

 <https://www.facebook.com/fundacionlibertaddemocracia>

 @FLED_ong

Resumen Ejecutivo

La Fundación por la Libertad de Expresión y Democracia (FLED), presenta el Informe Trimestral (abril-junio 2024) sobre casos de violaciones a la Libertad de Prensa en Nicaragua, junto a información de contexto sobre cómo se ejerce el periodismo dentro y fuera del país.

Desde FLED, queremos señalar que la cultura de censura, exilio, amenazas y restricciones en contra del periodismo independiente y las voces críticas “mantiene su esplendor”; solamente que la visibilidad de casos o el rostro de estas agresiones es cada día menor debido al miedo, la prudencia y el exilio que los profesionales han tenido que asumir para mantenerse a salvo.

Nuevamente, reiteramos que tuvimos conocimiento de más casos de violaciones a la libertad de prensa, pero las víctimas pidieron no incluirlos en este informe, ni siquiera bajo la condición de anonimato.

Durante este trimestre, se documentaron un total de 34 casos de agresiones a la libertad de prensa, siendo los **“Discursos estigmatizantes”** el indicador más recurrente. Como hemos mencionado en otros informes, el gobierno de Nicaragua utiliza a sus voceros oficialistas para intentar desacreditar el trabajo de los hombres y mujeres de prensa, así como minimizar el impacto de los medios de comunicación independientes.

Por otro lado, conocimos que, durante el mes de abril, agentes policiales y paramilitares visitaron e intimidaron a profesionales del periodismo. A varios de ellos los han amenazado con llevarlos a la cárcel si no responden sus preguntas o no asisten a las citas; cabe mencionar que la mayoría son periodistas de la tercera edad, que actualmente ni siquiera laboran y que además padecen de enfermedades crónicas.

En Nicaragua, a diario hay decenas de “gritos ahogados” de periodistas, activistas, opositores y disidentes que presencian cómo las libertades fundamentales y la democracia se esfuman sin poder realizar acciones que aporten al restablecimiento de estas.

Durante el trimestre logramos documentar que al menos 17 periodistas se vieron obligados a exiliarse, con esa cifra FLED ha logrado documentar que, entre abril del 2018 hasta junio del 2024, al menos 263 profesionales de la comunicación han salido del país de manera forzada en busca de protección internacional ya que el Estado de Nicaragua los persigue.

Granada se suma a los departamentos en que el ejercicio de la práctica periodística independiente desaparece

FLED confirmó que en el departamento de Granada la mayoría de los medios de comunicación solamente presentan noticias de sucesos y servicios sociales, además de contenido neutro facilitado por las alcaldías del departamento.

Un ejemplo de esta situación es Radio Volcán en la frecuencia 102.9 FM, la cual es una de las pocas emisoras de la localidad que aún mantiene espacios informativos, pero con una agenda copada de noticias de sucesos, y algunas problemáticas sociales, pero sin realizar ninguna crítica a las autoridades estatales. Igual situación se vive con las radios Bahía Azul (96.5 FM) y La Gran Sultana (107.7 FM).

Lo anterior deja en evidencia que ya no se hace el intento de analizar y cuestionar la información según los principios elementales del periodismo. Con este caso, contabilizamos que ya en **8 departamentos del país**, (47 %) no existe práctica periodística independiente.

Por otro lado, hemos conocido que algunos propietarios de emisora de la ciudad de Granada decidieron vender sus medios a asociaciones evangélicas, entre esos medios se ubica Radio Bethel y Restauración. Cabe destacar que la misma situación también está ocurriendo en Masaya; en donde cada día los pastores evangélicos tienen mayor presencia y protagonismo en los medios de comunicación.

Así mismo queremos exponer que, en algunos departamentos del país, las emisoras que transmitían algún tipo de contenido informativo se vieron obligadas a cancelar contratos de espacios noticiosos; y los que aún quedan, han alineado totalmente su contenido a la agenda político-partidaria del gobierno. Algunas radios, en el interior del país, despidieron a los pocos periodistas de trayectoria que quedaban y en su lugar contrataron a jóvenes para que moderen espacios de entretenimiento.

Lamentablemente, en el país, hemos llegado hasta el nivel de que los pocos comunicadores independientes que aún ejercen su profesión de forma pública ni siquiera se atreven a realizar un sondeo de precios de la canasta básica, ante el temor de ser detenidos.

Periodistas oficialistas también víctimas de asedio policial

Queremos señalar también que recibimos reportes que indican que a los periodistas oficialistas de los diferentes departamentos se les ha prohibido cubrir servicios sociales o denuncias ciudadanas, y se les ha amenazado hasta de encarcelarlos si violentan esta disposición.

“Se nos ha prohibido la apertura de líneas telefónicas, para que la ciudadanía exprese sus opiniones e inquietudes sobre cualquier temática; ahora la modalidad es enviar audios, los que son evaluados previamente”, expresó un periodista oficialista con el que FLED conversó.

Algunos de ellos mencionaron que ni las calles ni sus viviendas son un lugar seguro: “Uno no sabe, en cualquier momento una patrulla llega a tu casa, te saca o te agarra en las calles y uno no sabe por qué”, expresó un comunicador oficialista que recientemente fue visitado por la policía.

Desde FLED, demandamos una vez más la liberación inmediata del periodista Víctor Ticay y de todas las personas presas políticas castigadas por ejercer sus libertades fundamentales. Honramos el trabajo de los periodistas y medios de comunicación que, sin recursos y en un contexto extremadamente peligroso, se mantienen informando a sus audiencias.

Llamamos a la comunidad internacional a seguir uniendo esfuerzos para apoyar a la prensa independiente, así como a denunciar los ataques que se registran a diario dentro y fuera de Nicaragua en contra de periodistas, opositores y disidentes. Lamentamos que el país se esté consumiendo en el irrespeto de los derechos humanos y las libertades públicas.

Instamos al Estado de Nicaragua a mostrar una postura abierta al diálogo y al respeto, que permita encontrar una salida urgente a la crítica situación que se enfrenta en el país. Es necesario que los periodistas independientes puedan trabajar con libertad, y los que están en el exilio tengan la oportunidad de regresar con todas sus garantías.

Principales problemas que afectan al periodismo nicaragüense

Durante este trimestre, FLED después de sostener varias conversaciones con periodistas ha identificado 5 problemáticas que afectan al periodismo nicaragüense dentro y fuera del país.

En este apartado intentamos exponerlas, llamamos a la reflexión y el análisis de cada una de ellas para lograr acciones que permitan disminuir sus efectos sobre la industria de los medios de comunicación independientes y sus periodistas.

1. Retos del periodismo en el exilio

Consideramos que las principales dificultades de las personas periodistas en el exilio están relacionadas al acceso a oportunidades laborales dentro de su campo de especialidad.

Costa Rica, nación a la que han llegado la mayoría y donde algunos decidieron establecerse registra un alto índice de inseguridad, alto costo de vida, bajos salarios y pocas oportunidades laborales.

Gran parte de los hombres y mujeres de prensa han tenido que recurrir a otros oficios para poder cubrir sus gastos y los de su familia. Esto ha provocado que en muchos casos haya desmotivación y falta de tiempo para continuar en la profesión y sostener relaciones con su gremio.

En este sentido algunos periodistas consideran necesario generar espacios de articulación entre los comunicadores exiliados a fin de que sirva como terapia grupal que aporte a la resiliencia de los involucrados y que se pueda mantener un espacio colaborativo en pro de buscar apoyo financiero para los proyectos periodísticos.

Por otro lado, varios periodistas que tuvieron que salir del país sin sus documentos tienen dificultades para regularizar su situación migratoria y comprobar sus estudios, lo que los ubica en desventaja para acceder a mejores oportunidades laborales y académicas.

Así mismo existen muchas dificultades en la obtención de recursos de cooperación para sostener los proyectos periodísticos. Quienes aún mantienen activos sus medios se ven obligados a reducir su actividad al mínimo para sobrevivir algunos meses y evitar el cierre de los medios.

A esto se suma que los países que han brindado protección internacional no cuentan con políticas y normativas que faciliten los procesos de regularización de los profesionales.

Lamentablemente los distintos procesos que se deben llevar a cabo son burocráticos y en países como Costa Rica -el cual aglutina a la mayor cantidad de personas relacionadas a los medios- algunas personas periodistas llevan tres años como solicitantes de refugio y no han recibido una resolución oficial.

2. Dificultad para acceder a fuentes e información

Periodistas y directores de medios han señalado con preocupación que cada día, existe mayor dificultad para acceder a fuentes especializadas y a temáticas diversas, debido a que en el país no existe información pública y que los funcionarios de todas las instancias de la gestión estatal solo brindan datos e información con un enfoque propagandístico, a favor del partido de gobierno.

Apuntan, además que la mayoría de las fuentes consultadas evitan referirse a temas que cuestionen a los diferentes poderes estatales, incluso si estas personas están fuera del país y aunque se les ofrezca proteger su identidad.

Mediante una revisión de medios de comunicación hemos podido comprobar que las temáticas que resaltan en más del 95% de los medios independientes son las relacionadas a temas políticos de incidencia, sucesos, temas de corte internacional y algunos relacionados a derechos humanos. Desde FLED, hacemos un llamado a las diversas fuentes especializadas a colaborar en la medida de sus posibilidades con medios y periodistas independientes ya sea dando declaraciones, recomendándolos con otros colegas especialistas.

Sabemos que los medios y periodistas mantienen un gran compromiso con la protección de las fuentes y el manejo de la información que amablemente la ciudadanía comparte. Sostener esta dinámica y fortalecerla son claves importantes para mantener activa la información y continuar venciendo la censura que pretende imponer el gobierno de Nicaragua.

3. Afectaciones a la salud mental y preocupación por la seguridad

En diferentes medidas y por distintos motivos tanto los profesionales que continúan en Nicaragua como los que están en el exilio, enfrentan problemas de ansiedad, depresión y angustia. A esto debe sumarse que la gran mayoría no están incorporados a la seguridad social, porque no cuentan con los recursos económicos para afiliarse.

Quienes están en el exilio extrañan su país, casa y familia, también temen por el aumento de inseguridad en los países que los han acogido, especialmente Costa Rica donde la delincuencia y la violencia ha escalado a niveles insospechados. Así mismo se mantienen en alerta por la integridad de sus seres queridos en Nicaragua.

Los que permanecen en Nicaragua comparten que se enfrentan al temor de ser encarcelados o verse obligados a salir del país, muchos de ellos se aferran a sus creencias religiosas y/o sus medidas de protección para sobrellevar de la mejor manera estas preocupaciones.

Algunos de ellos lamentan que a seis años del inicio de la crisis sociopolítica todavía no se visualicen avances para recobrar los derechos a informar y ser informado de forma profesional.

“Me preocupa que el ejercicio del periodismo independiente sea “criminalizado”, hasta el punto de que te puede llevar a una celda como sucede con Víctor Ticay. En el peor de los casos, que se repita otro caso como el de Ángel Gahona”, confió una periodista.

Agregó que en su caso la medida más segura para cuidar su salud mental y su integridad física es “no ejercer la profesión periodística”.

Otro comunicador señaló: “Ya tengo miedo de contestar a un número desconocido, siento que será uno de ellos para investigarme”, relató y a la vez agregó que miembros del partido sandinista lo llaman constantemente en busca de condicionar la información que publica en las redes sociales o medios análogos.

Asimismo, otros periodistas independientes, - que a la fecha no han sido llamados ni visitados por agentes policiales ni paramilitares- han indicado que viven sumidos en el temor y la incertidumbre.

4. Inestabilidad laboral y bajos ingresos

Señalamos con mucha preocupación que en Nicaragua a razón de las dificultades para acceder a recursos que tienen los directores de medios de comunicación, los periodistas que colaboran con los mismos enfrentan constante preocupación por la inestabilidad laboral.

Periodistas consultados han expuesto que en general los contratos o acuerdos laborales que logran obtener son de tiempos cortos que van de 3 a 6 meses. En pocos casos estos logran extenderse, sin embargo, para que eso ocurra muchas veces hay “tiempos muertos” de 2 o 3 meses en los que los directores y fundadores de medios están aplicando a proyectos o haciendo otras labores que les permitan obtener recursos y pedir colaboración periodística nuevamente.

Conocemos también que los montos de los honorarios que reciben por su labor son bajos y la mayoría no compensa el riesgo de ejercer la profesión, ni reconocen los estudios, experiencia y/o horas extras que realizan los comunicadores. Estamos convencidos que los profesionales realizan el trabajo más bien, motivados a aportar al país y a la ciudadanía.

Los profesionales también han señalado sentirse inquietos por las dificultades para recibir honorarios, las altas comisiones bancarias y la imposibilidad de justificar sus ingresos con contratos estables para por ejemplo acceder a créditos.

Finalmente debemos señalar que ante la complejidad de crear contenido variado y en cantidades altas, junto a las múltiples tareas que deben asumir los directores de medios se torna difícil la monetización de sus plataformas.

5. Programa de Movilidad Segura

Si bien, el Programa de Movilidad Segura, impulsado por la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), está facilitando que ciudadanos de los países de Nicaragua, Venezuela y Cuba, que se encuentran en calidad de refugiados en Costa Rica y otros países de Centroamérica puedan reasentarse en Estados Unidos y España esto también representa que poco a poco los periodistas de Nicaragua que apliquen y sean aceptados deberán dejar a un lado el periodismo y dedicarse a otras labores para subsistir en estos países.

Conocimos que, en este trimestre, al menos 15 periodistas que se encontraban en Costa Rica han sido beneficiados con este programa, y en ese sentido surge la pregunta ¿esta medida afectará directamente al periodismo? ¿cómo enfrentar la salida de estos profesionales de la industria de los medios?

A continuación, compartiremos el testimonio de 3 periodistas que han sido reasentados bajo este programa:

• **Dividir el tiempo entre el periodismo y un trabajo que permita obtener recursos**

“Inicié el proceso, pero en ese transcurso dos veces decliné, me dieron una tercera oportunidad y logré aceptarlo porque económicamente no estaba sobreviviendo en Costa Rica, el salario que teníamos en el medio que trabajaba era solo para pagar la renta y comprar comida”, confió a FLED un periodista que ahora está en Estados Unidos.

Agregó que como equipo están pasando por una situación muy difícil económicamente, y que están valorando si continúan o no con el proyecto periodístico.

A su vez este profesional comentó que otra de las razones por la que decidió dejar Costa Rica “fue por asunto de seguridad, sé que en EE.UU. es un poco más seguro”, afirmó. También reveló que estaba consciente de que se tenía que enfrentar otra realidad vinculada a la situación económica, pero que podría explorar oportunidades laborales, aunque no fueran en el periodismo.

“Es un país muy caro, yo venía con esa mentalidad sino vivía en Costa Rica con un salario de periodista, mucho menos aquí en EE.UU., pero hay mejores oportunidades y pues tal vez mejoro mis ingresos económicos y ayudo más a mi familia en Nicaragua”, apuntó.

Compartió que actualmente hace un balance con su tiempo, pues en las mañanas trabaja como periodista y por la tarde-noche en una empresa de cosméticos.

• Dejar de ejercer el periodismo es una decisión que todavía no he tomado

Una periodista consultada contó que ella se resiste por ahora dejar el periodismo pero que decidió reasentarse para que su hijo “tenga mejores oportunidades”.

“Ahorita estoy trabajando en periodismo, estoy valorando seguir apoyando al medio y dedicarme a otra actividad laboral, medio tiempo”, contó.

Añadió que prefiere balancear su tiempo para no dejar de hacer lo que le gusta y para lo que estudió.

“También pienso que dedicarme a otra actividad laboral podría ayudarme a desconectarme o desintoxicarme sobre Nicaragua. Es decir, dejar la profesión del periodismo es una decisión que todavía no he tomado”, destacó.

• “No me da la vida”

Un periodista nicaragüense solicitante de protección internacional en España ha estado “sorteando su vida” entre el periodismo y otras actividades laborales. Salió de Nicaragua en noviembre del 2021.

“Cuando uno decide iniciar una vida en otro país porque te han obligado a salir del tuyo te enfrentas a una realidad que te golpea, no vas a sobrevivir y costear tus gastos con un salario de Nicaragua y sabiendo que el sueldo de los periodistas es bajo. Cuando el periodista se enfrenta a eso tiene que buscar a otro empleo, hay un golpe de realidad que te despierta y hace ver que sos un migrante más”, contó.

Este profesional ha pausado y reanudado su profesión en al menos dos ocasiones. “Uno no viene de una zona de confort, sino que viene de algo que te apasiona y que, aunque ganaras poco podrías sobrevivir en Nicaragua, pero no fuera del país”, dijo.

De noviembre de 2021 a mayo del 2023 continuó ejerciendo el periodismo. “Tenía tres trabajos en distintos lugares para poder sobrevivir”, y cuando obtuvo un permiso de trabajo tuvo que dejarlo.

“Cuando obtuve mi permiso de trabajo decidí renunciar a mi trabajo de periodista porque quería desintoxicarme un poco de lo que pasaba en Nicaragua, quería tener una pausa de seis o siete meses, mientras me estabilizaba económicamente”, indicó.

Después de la pausa, se reincorporó a un medio de comunicación del cual decidió dejarlo este mes de junio. “Siento que no me da la vida, no puedo conjugar mi trabajo de aquí como camarero que me demanda más de ocho horas, más cuatro horas que trabajaba en un medio digital, siento que estoy cansado, necesito mi tiempo y en este momento sentía que no tenía por eso decidí tomarme mi tiempo”, sostuvo.

Departamentos donde no existe práctica periodística independiente



- 1 • Carazo
- 2 • Chontales
- 3 • Jinotega
- 4 • Madriz
- 5 • Nueva Segovia
- 6 • RACCS
- 7 • RACCN
- 8 • Granada

Descripción de casos

Personas naturales



Tipología del riesgo

Discurso estigmatizante

Fecha del suceso	13 de abril del 2024
Nombres y apellidos de la víctima	Miguel Mora
Género	Masculino
Área geográfica	Managua
Fuente de información	https://www.facebook.com/watch/live/?mibextid=WC7FNe&ref=watch_permalink&v=7580255721996684&rdid=plz8EJINKm8mO86c
Tipología según área de trabajo	Fundador de medio
Tipología del riesgo	Discurso estigmatizante
Agresores	Enrique Quiñonez

Descripción de los hechos

Durante el programa Choque de Opiniones, del 13 abril, el político y director de Radio 800 Enrique Quiñonez, arremetió en contra de opositores al régimen de Daniel Ortega y acusó al periodista Miguel Mora de poner en peligro la vida de jóvenes.

En el minuto 23:16 -23:46, Quiñonez asegura que “Miguel Mora aparte de sacar zoncerías” que los jóvenes -opositores- decían no distorsionó la cara mientras estos brindaban declaraciones.

Según Quiñonez en el futuro estos jóvenes se puedan arrepentir de todas las “estupideces que dicen” y dejó entrever que Mora sería culpable de cualquier situación.

Así mismo aseguró que en algunas ocasiones había hablado con Jaime Arellano, -quien participaba en programas del Canal 100% Noticias propiedad de Mora- al respecto y este estaba de acuerdo “sin embargo, Mora y todos los que laboraban ahí no les importo quemar a esos chavalos”, insistió.

Es importante tener en cuenta que las consecuencias de las declaraciones públicas en cualquier medio de comunicación son en primera instancia responsabilidad de quien las emite y si bien a solicitud y en casos especiales se puede ocultar la identidad no es una práctica común.



Tipología del riesgo

Agresiones y ataques

Fecha del suceso	14 de abril 2024
Nombres y apellidos de la víctima	Kalúa Salazar
Género	Femenino
Área geográfica	RACCS
Fuente de información	https://x.com/kalua_salazar/status/1779553238313992289
Tipología según área de trabajo	Periodista
Tipología del riesgo	Agresiones y ataques
Agresores	Agentes policiales

Descripción de los hechos

El pasado 14 de abril, la periodista Kalúa Salazar quien se encuentra exiliada debido a las constantes agresiones de las que fue víctima por parte de autoridades gubernamentales y agentes policiales, denunció que el asedio a las familias de las personas periodistas exiliadas había incrementado.

“Desde hace siete días mi familia sufre una nueva ola de asedios nocturnos que atentan contra la paz y el descanso de mis hijas y madre. Entiendo que otras familias de periodistas exiliados de Bluefields sufren lo mismo”, escribió la periodista en su cuenta de X.

Es lamentable que adultos mayores y menores de edad enfrenten este tipo de agresiones aún cuando las personas periodistas a las que persiguen se encuentren fuera de casa y del país.

Sabemos que es una forma de intimidación que busca infundir terror e impedir que por el miedo continúen ejerciendo la profesión.



Tipología del riesgo

Agresiones y ataques

Fecha del suceso	15 y 17 de abril del 2024
Nombres y apellidos de la víctima	Anónimo
Género	Anónimo
Área geográfica	Anónimo
Fuente de información	Promotor de la Libertad de Prensa
Tipología según área de trabajo	Periodista
Tipología del riesgo	Agresiones y ataques
Agresores	Agentes policiales

Descripción de los hechos

Una persona periodista independiente del interior del país, denunció a un Promotor de la Libertad de Prensa que durante el 15 y el 17 de abril fue víctima de asedio policial constante.

Señaló que los agentes se apostaron en las afueras de su casa e impedían a los miembros de su familia salieran a realizar sus labores cotidianas indispensables como la compra de alimentos.

“Si esto continúa llegará un día que no podremos ni comer”, señaló la afectada, quien mostró especial preocupación por la integridad de los adultos mayores y menores de edad que habitan en su vivienda.

Recordamos a las autoridades policiales que su labor debe estar enfocada en proteger y resguardar la vida e integridad de la ciudadanía no en violentar sus derechos.



Tipología del riesgo

Discurso estigmatizante

Fecha del suceso	17 de abril del 2024
Nombres y apellidos de la víctima	Miguel Mora
Género	Masculino
Área geográfica	Managua
Fuente de información	https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=401108819439746
Tipología según área de trabajo	Fundador de medio
Tipología del riesgo	Discurso estigmatizante
Agresores	Moisés Absalón Pastora

Descripción de los hechos

Durante el programa Detalles del Momento del 17 de abril del 2024, en el cual estaba como invitado Enrique Quiñonez, Moisés Absalón Pastora señaló en el minuto 36:51 hasta el 37:47 que Miguel Mora expuso “a aquel policía subliminalmente lo mando a condenar a muerte”.

Al policía que Pastora hace referencia es a Gabriel de Jesús Vado Ruiz, quien murió el 15 de julio de 2018 en Masaya, en el contexto de las protestas de abril.

Pastora indicó que Mora “sabía que al estar sacando la grabación de Gabriel Vado los asesinos, los delincuentes, lo iban a buscar y después lo que sucedió que lo asesinaron, nada menos por haberle pedido su documentación y al ver el comportamiento de arrogancia de Miguel Mora pedirle que se saliera del vehículo”.

Y es que el medio 100% Noticias estuvo transmitiendo todos los acontecimientos de 2018 incluido el hecho que expone Pastora.

Sin embargo, el hecho de pasar las imágenes del oficial correspondía a una denuncia ciudadana sobre uso abusivo del poder y no a un llamado a agredirlo y asesinarlo como acusa Pastora.



Tipología del riesgo

Agresiones y ataques

Fecha del suceso	24 y 26 de abril 2024
Nombres y apellidos de la víctima	Anónimo, Anónimo, Anónimo, Anónimo
Género	Anónimo, Anónimo, Anónimo, Anónimo
Área geográfica	Anónimo, Anónimo, Anónimo, Anónimo
Fuente de información	Promotor de la Libertad de Prensa
Tipología según área de trabajo	Periodistas
Tipología del riesgo	Agresiones y ataques
Agresores	Agentes policiales

Descripción de los hechos

La Fundación por la Libertad de Expresión y Democracia (FLED) ha sido informada, bajo condición de anonimato, sobre la preocupante situación que enfrentan varios periodistas jubilados en el país.

Según la información obtenida, agentes policiales han llevado a cabo múltiples visitas de monitoreo, asedio e intimidación en las residencias de estos profesionales, ya retirados de la práctica periodística.

En uno de los casos reportados, un periodista fue informado por las autoridades que tiene prohibido salir del país. Este tipo de restricciones sin justificación clara representa una violación a los derechos fundamentales de libertad de movimiento y constituye un acto de intimidación dirigido a amedrentar a quienes en su momento ejercieron su labor informativa independiente.

Otro periodista jubilado ha sido víctima de amenazas directas y coacciones para presentarse diariamente a firmar en la estación de la Policía Nacional. Este tipo de exigencias no solo atentan contra su libertad personal, sino que también buscan mantener un clima de constante presión y miedo.

Estos actos de asedio e intimidación reflejan un ambiente adverso para la libertad de prensa y expresión en el país, afectando no solo a los periodistas en ejercicio sino también a aquellos que han dejado de ejercer su profesión.

Las autoridades gubernamentales deben cesar estas prácticas y garantizar la seguridad de estas personas y de la ciudadanía en general.



Tipología del riesgo

Uso abusivo del Poder Estatal

Fecha del suceso	14 de mayo 2024
Nombres y apellidos de la víctima	Emma Amador
Género	Femenino
Área geográfica	Managua
Fuente de información	https://x.com/AlertasLP_Nic/status/1790518986947670400 https://www.fuentesconfiables.com/post/periodista-emma-amador-esteli-niegan-entrada-nicaragua
Tipología según área de trabajo	Periodista
Tipología del riesgo	Uso abusivo del Poder Estatal
Agresores	Dirección de Migración y Extranjería

Descripción de los hechos

El martes 14 de mayo conocimos que la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) de Nicaragua negó la entrada al país a la periodista Emma Amador, originaria de Estelí.

Según la comunicadora, tenía previsto regresar a Nicaragua el 30 de abril. No obstante, la aerolínea Avianca le notificó el 28 de abril, dos días antes del vuelo, que las autoridades nicaragüenses le habían denegado el ingreso.

Con lo anterior, Amador se suma a la lista de profesionales desterrados por el gobierno de Nicaragua que alcanza al menos 10 casos entre ellos el de Marcos Medina y Kimberly León.

Emma Amador, quien ejerce el periodismo desde 1977, se destaca por sus trabajos de investigación. Además, es miembro de redes internacionales de periodistas que trabajan por los derechos de las mujeres.



Tipología del riesgo

Detención arbitraria

Fecha del suceso	19 de mayo 2024
Nombres y apellidos de la víctima	Orlando Chávez Esquivel
Género	Masculino
Área geográfica	León
Fuente de información	https://x.com/AlertasLP_Nic/status/1792404805203464435 https://www.laprensani.com/2024/05/20/nacionales/3321611-policia-orteguista-detiene-al-periodista-de-leon-orlando-chavez
Tipología según área de trabajo	Periodista
Tipología del riesgo	Detención arbitraria
Agresores	Agentes policiales

Descripción de los hechos

El domingo 19 de mayo, el periodista Orlando Chávez Esquivel, residente de León, fue arrestado por agentes policiales luego de ser allanada su vivienda.

La información fue dada a conocer inicialmente por la cuenta en X de [@AlertasLP_Nic](https://x.com/AlertasLP_Nic) posteriormente los medios de comunicación también confirmaron la información.

Posteriormente, el afectado manifestó que su arresto se debió a su cobertura de la presentación del libro "Los Brujos y sus Prodigios". Este evento, que desde una perspectiva periodística es considerado inofensivo, fue suficiente para que la policía tomara represalias.

Chávez Esquivel, estuvo detenido una noche y fue liberado al día siguiente por la tarde. Su encarcelamiento arbitrario refleja el clima de represión y censura que prevalece en el país.

Aunque ahora se encuentra en libertad, el periodista camina por las calles de León con temor y considera que los agentes policiales "irán por los demás que participaron en el evento".



Tipología del riesgo

Discurso estigmatizante

Fecha del suceso	20,22, 27 de mayo 2024
Nombres y apellidos de la víctima	Miguel Mendoza
Género	Masculino
Área geográfica	Managua
Fuente de información	https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=3717262528539897&amp%3Bid=10006542101610 https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=866410171990963&id=100065421016108 https://www.facebook.com/share/v/eVPRsaaS4bGBL3oj/
Tipología según área de trabajo	Cronista deportivo
Tipología del riesgo	Discurso estigmatizante
Agresores	Enrique Quiñonez

Descripción de los hechos

Durante las ediciones del programa "Choque de opiniones" emitidos el 20, 22 y 27 de mayo, Enrique Quiñonez dirigió comentarios agresivos y denigrantes hacia el cronista deportivo Miguel Mendoza.

Quiñonez empleó un lenguaje inapropiado y despectivo de manera constante a lo largo de los segmentos mencionados. En el programa del 20 de mayo, desde el inicio hasta el final hizo referencia a Mendoza de manera peyorativa, utilizando expresiones como "trompa de guabina".

El 22 de mayo, específicamente entre el minuto 1:32:13 y 1:33:48, Quiñonez reiteró sus críticas hacia Mendoza, mencionando comentarios previos del cronista y realizando alusiones personales inapropiadas.

(...) nunca me cayó bien la cosa fea esta por coyote, por todo lo que sabía de él en el ámbito de su vida íntima que se sabe, a tal punto que Octavio Sacasa y la Martha Sacasa, únicos dueños en su momento del Canal 2 lo corrieron porque lo encontraron en el parqueo haciendo cosas inmorales", señaló Quiñonez.

En el programa del 27 de mayo, entre los minutos 36:23 y 37:15, Quiñonez continuó con sus acusaciones y críticas hacia Mendoza, refiriéndose nuevamente a supuestos comportamientos inmorales del cronista en el pasado.

Decidimos no incluir una decena de afirmaciones y calificativos de Quiñonez dirigidos contra Mendoza, con el fin de mantener el respeto hacia nuestras audiencias.



Tipología del riesgo

Restricciones en internet

Fecha del suceso	24 de mayo 2024
Nombres y apellidos de la víctima	Yahaciela Barrera
Género	Femenino
Área geográfica	RACCS
Fuente de información	Promotor de la Libertad de Prensa
Tipología según área de trabajo	Periodista
Tipología del riesgo	Restricciones en internet
Agresores	No identificado

Descripción de los hechos

La periodista Yahaciela Barrera, denunció que el 24 de mayo pasado personas no identificadas intentaron acceder a sus cuentas de redes sociales en al menos 10 ocasiones.

Afortunadamente la periodista ha puesto en práctica medidas de seguridad digital que le ayudaron a evitar el robo de sus cuentas.

Barrera, que se encuentra en el exilio, ha señalado la gravedad de estos intentos de hackeo, los cuales parecen estar dirigidos a silenciar su labor informativa.

Este incidente debe permitirnos revisar el nivel de seguridad digital y aplicar estrategias robustas para proteger tanto la integridad de la información como la seguridad de los profesionales que la difunden.



Tipología del riesgo

Discurso estigmatizante

Fecha del suceso	28 de mayo 2024
Nombres y apellidos de la víctima	Miguel Mendoza
Género	Masculino
Área geográfica	Managua
Fuente de información	https://www.facebook.com/share/v/wQf29nQ78TDhNR2U/?
Tipología según área de trabajo	Cronista deportivo
Tipología del riesgo	Discurso estigmatizante
Agresores	Enrique Quiñonez, Moisés Absalón Pastora

Descripción de los hechos

Las agresiones verbales de parte de Enrique Quiñonez en contra de Miguel Mendoza no se limitan solo a su programa, sino también a los espacios donde es invitado, como el 28 de mayo en el programa “Detalles del momento”.

En el minuto 36:03 – 37:16, Enrique Quiñonez señaló: "estas pichurrias de repente parece que andan con la menopausia, empiezan a llamar la atención de su medio porque para mí no tiene otra razón de ser. Mediocres disque periodistas deportivos, ahora chismosos, de analistas políticos, que se ponen en su página ‘El informante’ y después cuando les dicen el informante se molestan”.

Posteriormente en el minuto 37:23 hasta el 37:53, Moisés Absalón Pastora director del programa llamó a Mendoza nuevamente “trompa de guabina”.

Después del minuto 42, Quiñonez entre otras cosas aseguró que cuando Mendoza estaba en Nicaragua “coyoteaba”, es decir pedía dinero.

A pesar de los insultos y la utilización de un lenguaje estigmatizante por parte de estos acérrimos militantes del partido Frente Sandinista; el cronista deportivo Mendoza, sigue ejerciendo la práctica periodística en diferentes espacios comunicacionales.



Tipología del riesgo

Agresiones y ataques

Fecha del suceso	29 de mayo 2024
Nombres y apellidos de la víctima	Anónimo
Género	Anónimo
Área geográfica	Anónimo
Fuente de información	Promotor de la Libertad de Prensa
Tipología según área de trabajo	Periodista
Tipología del riesgo	Agresiones y ataques
Agresores	Agentes policiales

Descripción de los hechos

Una persona periodista que por miedo a mayores represalias pidió al promotor de la Libertad de Prensa, que su caso fuera reportado de manera anónima, señaló que se mantiene ansiosa y preocupada porque en diversas oportunidades ha observado que patrullas policiales rondan su vivienda.

Señaló que en una oportunidad el vehículo policial hasta se detuvo casi frente a su casa.

Actualmente esta persona junto a su familia se dedica a labores diferentes al periodismo, pero este acontecimiento les ha generado intranquilidad.

El acoso a profesionales de la comunicación y el periodismo en Nicaragua debe cesar, es inaudito que los periodistas carguen con altos grados de preocupación y estrés sin haber cometido delito alguno.

Informar y ser informado es un derecho universal.



Tipología del riesgo

Discurso estigmatizante

Fecha del suceso	07 de junio 2024
Nombres y apellidos de la víctima	Miguel Mendoza
Género	Masculino
Área geográfica	Managua
Fuente de información	https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=7619035468161684&rdid=pD9G35rUwifVbDzp
Tipología según área de trabajo	Cronista deportivo
Tipología del riesgo	Discurso estigmatizante
Agresores	Enrique Quiñonez, Cristian López

Descripción de los hechos

Nuevamente durante el programa “Choques de Opiniones”, del 07 de junio del 2024, Enrique Quiñonez continuó con sus acostumbradas agresiones en contra del cronista deportivo Miguel Mendoza.

Después del minuto 57, en reiteradas ocasiones lo llamó “trompa de guabina”, y lo acusó de hacer “actos inmorales” en trabajos anteriores.

En medio de esos comentarios Cristian López que participa también del programa, expresó frases insultantes en contra del cronista deportivo, lo que indica que utilizan la descalificación y la calumnia, como estrategia para descalificar el trabajo de la prensa independiente.

No vamos a incluir el resto de las agresiones verbales emitidas durante el programa, consideramos que con lo mostrado queda nuevamente en evidencia el irrespeto de los voceros del régimen de Daniel Ortega en contra de las voces críticas nicaragüenses.



Tipología del riesgo

Agresiones y ataques

Fecha del suceso	13 de junio 2024
Nombres y apellidos de la víctima	Anónimo
Género	Anónimo
Área geográfica	Anónimo
Fuente de información	Promotor de la Libertad de Prensa
Tipología según área de trabajo	Periodista
Tipología del riesgo	Agresiones y ataques
Agresores	Agentes policiales

Descripción de los hechos

En el contexto de asedio y visitas intimidantes realizadas por efectivos policiales y paramilitares en diferentes zonas del país a periodistas independientes, una periodista, quien pidió mantener su caso en el anonimato, denunció que recibió la visita de agentes policiales de civil.

Estos agentes le preguntaron a qué se dedicaba actualmente y si estaba vinculada a algún medio de comunicación.

La profesional señaló sentirse vigilada y teme por la seguridad de su familia. Asimismo, lamentó que en el país persistan la represión, el acoso y la intimidación en contra de los medios y periodistas.



Tipología del riesgo

Discurso estigmatizante

Fecha del suceso	14 y 19 de junio 2024
Nombres y apellidos de la víctima	Miguel Mendoza
Género	Masculino
Área geográfica	Managua
Fuente de información	https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=765028849139755&rdid=i8XWtZ8BXvj7Q9IH https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=918485503380074&rdid=HNbzvcg7IEJUMvnB
Tipología según área de trabajo	Cronista deportivo
Tipología del riesgo	Discurso estigmatizante
Agresores	Enrique Quiñonez

Descripción de los hechos

En el programa “Choques de Opiniones”, ediciones del 14 y 19 de junio, Enrique Quiñonez lanzó una serie de declaraciones ofensivas y burlescas contra el cronista deportivo Miguel Mendoza.

En diferentes momentos lo acusó de “gay, trompa de guabina, e imbécil”. Así mismo lo acusó de estar “quemando” a una familia, por el hecho de subir una fotografía en la que se observa la bandera de Nicaragua al revés, acción que se utiliza para indicar protesta en contra del régimen de Daniel Ortega.

El 19 de junio, el lenguaje soez y estigmatizante continuó, y lo acusó de decir “locuras” y de ser “coimero y andar buscando quién lo aliviane”.

Nuevamente omitimos en más de un 99 por ciento las agresiones verbales de Quiñonez en contra de Mendoza porque carecen de importancia periodística -y son totalmente irrespetuosas.

Personas jurídicas



Junio 24, 2024.

Nuevamente la libertad de prensa ha sido gravemente vulnerada con 171 ataques cibernéticos a nuestro sitio www.vidascaribeñas.com

El 16 de junio, nuestro acceso fue bloqueado, dejándonos sin posibilidad de continuar con nuestras publicaciones y privando a nuestros lectores de la información que siempre hemos proporcionado con integridad y dedicación. Este ataque no solo afecta a nuestro equipo, sino también a la libertad de expresión y al derecho de la comunidad caribeña de mantenerse informada sobre los temas que les afectan directamente.

A pesar de los esfuerzos por silenciarnos, el 19 de junio realizamos una migración de servidores y, tres días después, el 21 de junio, logramos obtener nuevamente acceso a nuestra página, la cual estamos contruyendo nuevamente.

Estos intentos de callar nuestra voz solo han fortalecido nuestra determinación. Seguiremos comprometidos con nuestra misión de informar y servir a la comunidad caribeña, demostrando que no podrán callar al Caribe ni apagar el espíritu de libertad periodística que nos impulsa.

PERIODISMO CON IDENTIDAD





Tipología del riesgo

Restricciones en internet

Fecha del suceso	04 de abril del 2024
Medio de Comunicación	Radio Camoapa
Área geográfica	Boaco
Fuente de información	https://radiocamoapa.com/2024/04/04/urgente/?fbclid=IwZXh0bgNhZW0CMTEAAR1ACk3KVC73gKYVNB9nOI7B5sES5jsZ0GN3esnyreXDzrpsT5fPZ1U3cdw_aem_ozSW9p5TuFVDBsr4pPE89w
Tipología según área de trabajo	Radio comunitaria
Tipología del riesgo	Restricciones en internet
Agresores	No identificado

Descripción de los hechos

Mediante una publicación en sus redes sociales, la emisora informó el pasado 04 de abril del 2024 que fueron víctimas de un ataque parcial en la página de Facebook, el cual solucionaron a las pocas horas.

En la comunicación pidieron a toda la comunidad estar pendientes sobre cualquier publicación extraña que pudiera aparecer en la página y agradecieron la paciencia, comprensión y apoyo.

Los ataques en internet en contra de medios y periodistas independientes en Nicaragua son una constante por lo que los administradores deben mantenerse alerta y aplicar todas las medidas de seguridad para evitar hurto de cuentas y exposición de información sensible.



Tipología del riesgo

Agresiones y ataques

Fecha del suceso	11 de abril 2024
Medio de Comunicación	Radio María Nicaragua
Área geográfica	Managua
Fuente de información	https://www.laprensani.com/2024/04/11/politica/3304665-radio-maria-nicaragua-cierre-cuentas
Tipología según área de trabajo	Emisora católica
Tipología del riesgo	Agresiones y ataques
Agresores	Banpro

Descripción de los hechos

El pasado 11 de abril, Radio María Nicaragua, informó que sus cuentas en el Banco de la Producción S.A. (Banpro) fueron bloqueadas.

Róger Munguía, coordinador general de la emisora, confirmó que tanto la cuenta en córdobas como la de dólares se vieron afectadas desde la noche del 10 de abril.

"A todas aquellas personas que apoyan este proyecto de evangelización, les informamos que, desde ayer nuestras cuentas bancarias en Banpro, tanto en dólares como en córdobas, están bloqueadas, por lo que ya no podrán realizar depósitos en dichas cuentas", anunció.

Aunque la emisora mariana no detalló si el banco les informó sobre el motivo de cierre de las cuentas, en los últimos años en situaciones similares los bancos no dan ninguna explicación y solo obedecen órdenes de agentes estatales.

Radio María agradeció el apoyo continuo de sus seguidores y colaboradores, y expresó su confianza en que podrán continuar con su misión evangelizadora a pesar de ese obstáculo.



Tipología del riesgo

Discurso estigmatizante

Fecha del suceso	18 de abril 2024
Medio de Comunicación	Canal 10, Canal 12, Canal 14, Radio Corporación, La Prensa
Área geográfica	Managua
Fuente de información	https://www.facebook.com/share/v/e6Bn5uFCcU2f5Lzc/?
Tipología según área de trabajo	Medios nacionales
Tipología del riesgo	Discurso estigmatizante
Agresores	Moisés Absalón Pastora

Descripción de los hechos

Durante el programa “Detalles del Momento”, del 18 de abril de 2024, Moisés Absalón Pastora expresó que “al igual que en otros países donde medios de comunicación que promueven la muerte, el odio y el crimen han sido cerrados y sus dueños encarcelados, en Nicaragua deberían tomarse medidas similares”.

Insistió que quienes no entienden el valor de la libertad también ponen en riesgo la seguridad, la vida y la propiedad de los demás. A su vez criticó a aquellos que, según él, actúan irresponsablemente y provocan a la tolerancia, subestimando la capacidad de reacción de quienes “desean la paz”.

“Acá en Nicaragua un grupejo de miserias humanas, de chingastes, se la pasan tocándole los huevos al tigre, creyendo que la tolerancia es ilimitada, y que los que queremos la paz por ser mansos no somos capaces de reaccionar y se equivocan”, amenazó.

A su vez señaló que esas actitudes y mensajes no solo se difunden en redes sociales, “sino también en canales abiertos como el 10, 12 y 14, así como en emisoras como la (Radio) Corporación o desde el “panfleto virtual” que estuvo en Carretera Norte”, esto último es su referirse al diario La Prensa.

Pastora insistió que estos medios invaden la inteligencia y el sentido común del nicaragüense, propagando violencia y desinformación.



Tipología del riesgo

Discurso estigmatizante

Fecha del suceso	25 de abril 2024
Medio de Comunicación	La Prensa
Área geográfica	Managua
Fuente de información	https://x.com/AlertasLP_Nic/status/1783684734633029837 https://republica18.com/ahora/39223-aburto-arremete-prensa-btn/
Tipología según área de trabajo	Medio nacional
Tipología del riesgo	Discurso estigmatizante
Agresores	Santiago Aburto

Descripción de los hechos

El 25 de abril, el político y exdiputado Santiago Aburto, en su programa "Buenas Tardes Nicaragua", calificó al diario "La Prensa" de Nicaragua como "sandinista".

Este ataque y descalificación hacia La Prensa fue vertido por el señor Aburto después de que este medio de comunicación publicara, un capítulo del libro "Destinos Heredados", escrito por el periodista y exiliado político Pedro J. Chamorro Barrios.

En dicho capítulo, Chamorro Barrios describe haber sido testigo de la gravedad que aquejaba al general en retiro Hugo Torres, quien falleció en prisión.

Aburto debe considerar que la riqueza de los medios de comunicación radica en la pluralidad de voces y en la presentación de las noticias sin sesgo político o partidario, sino con un enfoque informativo.

Idealmente, los medios de comunicación deberían ofrecer espacio para todas las voces, permitiendo que la ciudadanía realice sus propios análisis a partir de la información que recibe.



Tipología del riesgo

Discurso estigmatizante

Fecha del suceso	20 de junio 2024
Medio de Comunicación	Canal 10, La Prensa, Confidencial y 100% Noticias
Área geográfica	Managua
Fuente de información	https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=7759849944132825&rdid=FOv6j9w9KcRpbOd1
Tipología según área de trabajo	Medio nacional
Tipología del riesgo	Discurso estigmatizante
Agresores	Moisés Absalón Pastora

Descripción de los hechos

Durante el programa “Detalles del Momento”, el vocero gubernamental Moisés Absalón Pastora arremetió en contra de los medios de comunicación La Prensa, Canal 10, Confidencial y 100% Noticias.

“No dejan de convertirse y ser una vergüenza para Nicaragua (...) la inmensa mayoría de los nicaragüenses quiere ver cerrados a estos estanques venenosos porque nadie duda del inmenso daño que le hicieron al país estos plomarios, microfoneros, espantos televisivos, lombrices cibernéticas, terroristas que son confesamente mercenarios y que todos los días escriben y dicen cosas que indignan”, dijo Pastora.

Añadió que los medios de comunicación independientes abiertamente hacen terrorismo.

Constantemente este diputado sandinista se burla e intenta descalificar a los medios y periodistas independientes como represalia por la labor informativa que pese a todas las dificultades y restricciones se mantienen en el país.



Tipología del riesgo

Restricciones en internet

Fecha del suceso	24 de junio 2024
Medio de Comunicación	Vidas Caribeñas
Área geográfica	RACCS
Fuente de información	https://www.facebook.com/share/mXt4EBb3vzKkhm1s/
Tipología según área de trabajo	Plataforma digital
Tipología del riesgo	Restricciones en internet
Agresores	No identificado






Descripción de los hechos

La página del Facebook de la plataforma del Podcasts “Vidas Caribeñas”, denunció este 24 de junio que su sitio web, mismo que está en construcción y que tenía un avance del 80%, fue objeto de 171 ataques cibernéticos.

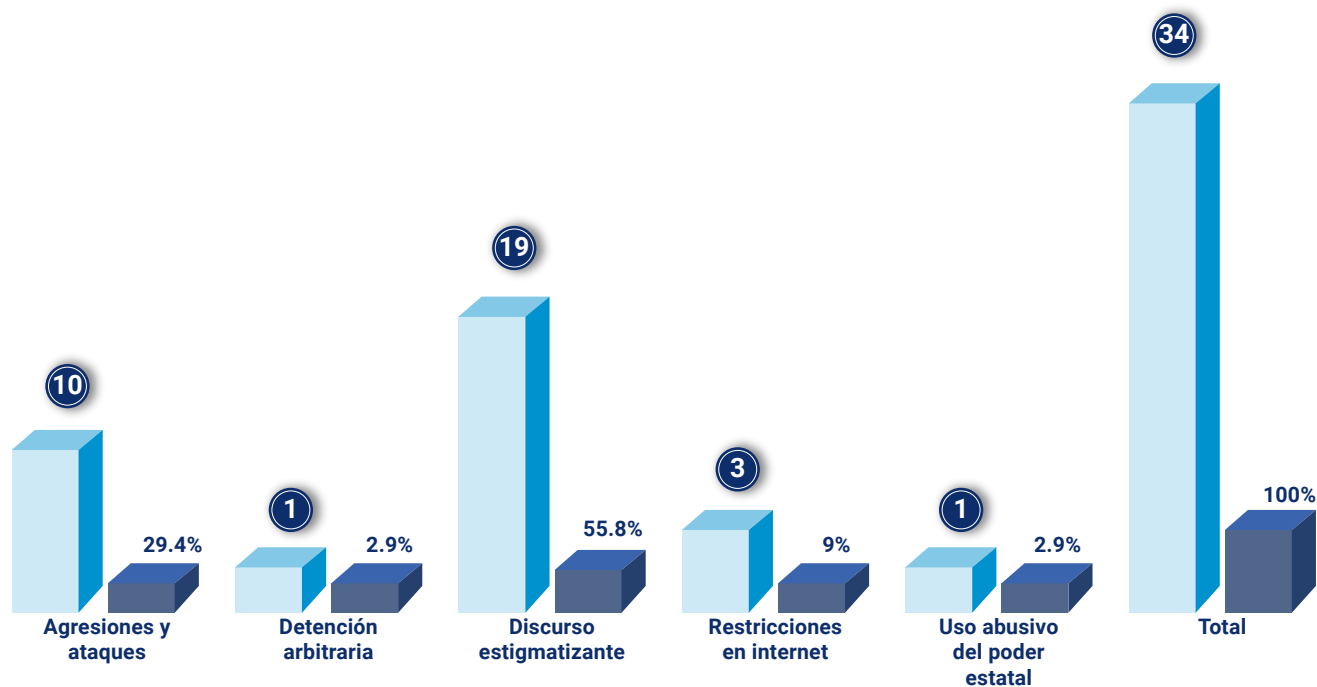
Según un comunicado, el 16 de junio, el acceso a la página fue bloqueado, “dejándonos sin posibilidad de continuar con nuestras publicaciones y privando a nuestros lectores de la información que siempre hemos proporcionado con integridad y dedicación”.

Así mismo, detallan que el 19 de junio realizaron una migración de servidores y tres días después, el 21 de junio, lograron obtener nuevamente acceso a la página, la cual están construyendo nuevamente.

La plataforma señaló que este ataque no solo afecta al equipo, sino también a la libertad de expresión y al derecho de la comunidad caribeña de mantenerse informada sobre los temas que les afectan directamente.

Indicadores	Meses			Consolidado
	abril	mayo	junio	
Agresiones y ataques 	8	1	1	10
Detención arbitraria 		1		1
Discurso estigmatizante 	8	4	7	19
Restricciones en internet 	1	1	1	3
Uso abusivo del poder estatal 		1		1
Total	17	8	9	34

Consolidado de violaciones a la libertad de prensa abril-junio 2024



Como hemos descrito a lo largo del informe, en este trimestre FLED, documentó un total de 34 casos de agresiones a la libertad de prensa. Los indicadores que más se observaron fueron el discurso estigmatizante con 19 casos y que equivale al 55.8 %, así mismo agresiones y ataques con 10 casos lo que representa el 29.4% del total.

Todo lo anterior confirma lo que ha venido documentando FLED desde el año 2023, que el gobierno sandinista sigue utilizando a funcionarios estatales como el diputado Moisés Absalón Pastora y el paraestatal Enrique Quiñonez quienes utilizan como tribuna la señal del estatal canal 6 de televisión para descalificar, calumniar e intentar desacreditar el trabajo que realizan los profesionales de los medios de comunicación independientes.

Hemos observado también que de acuerdo al contexto que se encuentre el país estos voceros gubernamentales asumen “estilo obsesivo” una fijación con determinados profesionales y medios; en este trimestre podemos observar que la mayor cantidad de agresiones provenían de Enrique Quiñonez y estaban focalizadas en el cronista deportivo Miguel Mendoza; quien fue víctima de agresiones en 7 ocasiones.

A más de seis años de la crisis sociopolítica y de derechos humanos que vive Nicaragua sabemos que las audiencias tienen suficiente información y criterio para identificar a personeros gubernamentales que a diario intentan desacreditar a periodistas y medios de comunicación independientes.

Victimarios/Agresores	Total	%
Estatales	21	61,8
No estatales	2	5,9
No identificado	3	8,8
Paraestatales	8	23,5
Total, General	34	100.0

Victimarios-agresores

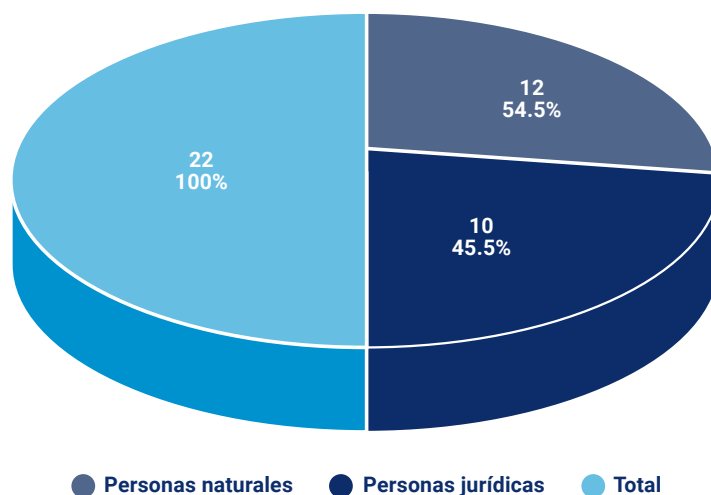


Podemos observar que los agentes estatales figuran como los principales agresores de la libertad de prensa en el país. Además de los voceros gubernamentales, los agentes policiales mantienen una postura intimidatoria especialmente en contra de los periodistas que se encuentran en Nicaragua. A estos dos agresores se les suman los paraestatales quienes actúan bajo el respaldo de las autoridades para cometer sus agresiones.

En este trimestre también documentamos el caso de negativa de ingreso al país a una periodista, agresión que fue implementada por la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), que en los últimos dos años ha negado el derecho de movilización que tienen los nicaragüenses, irrespetando la Constitución Política de Nicaragua; además, de otros tratados y acuerdos internacionales, de los cuales el Estado de Nicaragua es signatario.

En el caso de los no identificados debemos señalar que sus acciones muestran posturas similares a la de los paraestatales.

Víctimas naturales y jurídicas



Del total de las 34 agresiones recayeron entre 22 víctimas 12 personas naturales (54.5%) y 10 medios de comunicación (45.5%). De las personas naturales, 6 son del género femenino y 6 del género masculino.

Aunque en este documento no se muestran todos los nombres de las víctimas como una forma de apoyar sus denuncias sin exponerlas a más agresiones, a nivel general podemos señalar que las personas naturales (periodistas) son las más agredidas en este trimestre.

Es tanta la presión y miedo que existe en el país frente a las agresiones y ataques que un fotoperiodista compartió con FLED que prefiere “figurar como un fantasma y evitar salir a las calles” para disminuir el riesgo de ser víctima de ataques.

Aunque los medios de comunicación en su gran mayoría están operando desde el exilio, los discursos estigmatizantes los alcanzan; eso deja entrever que están realizando un trabajo que incomoda a la esfera gubernamental y que mantienen el reconocimiento de parte de sus audiencias.

Visualizamos un futuro alentador en el que tanto personas naturales como jurídicas desarrollen su labor en libertad, sin temores, con responsabilidad y ética a como históricamente lo han hecho.

Otros aspectos importantes relativos a la libertad de prensa

CIDH llama a poner la represión estatal y restablecer derechos y libertades

El pasado 18 de abril, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) urgió al Estado de Nicaragua restablecer la democracia, poner fin a la represión en el país y combatir la impunidad.

Mediante una comunicación oficial¹, advirtieron que a partir de las protestas sociales de 2018 la represión estatal contra las voces disidentes ha persistido bajo diferentes etapas y niveles de intensidad, desencadenando una crisis política, social y de derechos humanos que sigue profundizándose.

“En su último informe, la Comisión documentó la radicalización de la represión estatal para suprimir completamente los derechos y libertades fundamentales que integran el espacio cívico, mediante la continua prohibición de las protestas y manifestaciones, la desarticulación de medios de comunicación, el cierre masivo de organizaciones de la sociedad civil, universidades y centros de estudio, y la persecución y criminalización de integrantes de la Iglesia católica”, señaló la CIDH.

La CIDH, recordó al Estado que, en virtud de las obligaciones establecidas en la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH) y otros instrumentos internacionales, el Estado de Nicaragua continúa obligado a investigar y sancionar toda violación a derechos humanos.

A su vez hizo un llamado a los Estados de la región y a la comunidad internacional para promover el retorno a la democracia y la plena vigencia del Estado de derecho en Nicaragua.

De igual modo, recordaron al Estado de Nicaragua que, pese a la denuncia de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, la CIDH tiene plena competencia sobre el Estado de Nicaragua.

SIP preocupada por el exilio masivo de periodistas independientes

Durante la inauguración de la Reunión de Medio Año 2024², de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), Roberto Rock, presidente de esta señaló que el periodismo en el exilio "es un fenómeno más grande del que esperábamos" y afecta a una decena de países del continente.

Añadió que, en países como Nicaragua, el periodismo independiente se ha extinguido, a su vez señaló que desde la SIP se han definido acciones para ayudar a las y los periodistas que se han visto obligados a desplazarse por la represión política o el crimen organizado.

¹ <https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2024/075.asp>

² <https://www.sipiapa.org/notas/1216517-reunion-medio-ano-la-sip-se-agrava-el-problema-del-periodismo-el-exilio>

Juan Lorenzo Holmann, presidente de la subcomisión de Periodismo en el Exilio de la SIP, advirtió que los periodistas que se ven obligados a abandonar sus países sufren "un daño emocional muy fuerte" en represalia por su labor.

En tanto, el presidente de la Comisión de Libertad de Prensa e Información, Carlos Jornet, dijo que en Nicaragua y en Perú a los periodistas se les espía o vigila ilegalmente.

Así mismo las conclusiones de la reunión de medio año de la SIP, señalan que se han registrado numerosos casos de agresiones y estigmatizaciones en Brasil, Bolivia, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú, Venezuela, Colombia, Argentina y México.

Apuntaron que el régimen nicaragüense de Daniel Ortega y Rosario Murillo ha desmantelado a la prensa independiente. "A las confiscaciones, el encarcelamiento y luego el destierro de editores y periodistas, el gobierno suma persecuciones contra familiares y saqueos de domicilios y de cuentas bancarias de quienes sostienen una voz crítica".

Advierten que la Ley Especial de Ciberdelitos fue diseñada y es usada para perseguir en las redes sociales toda expresión crítica al discurso oficial.

RSF advierte que en Nicaragua no es seguro ejercer periodismo

Según la Clasificación Mundial de Libertad de Prensa 2024³, presentada por la organización Reporteros Sin Fronteras (RSF), Nicaragua pasó de la posición 158 a la 163 en el último año en un total de 180 países.

RSF, señala que "la prensa independiente sigue viviendo una auténtica pesadilla", y "los periodistas están estigmatizados y afrontan campañas de acoso, detenciones arbitrarias y amenazas de muerte. Muchos han tenido que abandonar el país".

De acuerdo al informe en los tres países de la región que se sitúan en los últimos puestos de la Clasificación: Cuba (168), Nicaragua (163) y Venezuela (156), "el periodismo está sometido a una censura basada en decisiones arbitrarias, que pueden tomar la forma de detenciones, suspensiones de la difusión o trabas administrativas".

RSF alertó que, en Nicaragua, "prácticamente no existen medios de comunicación independientes, a raíz de la intensa ola de represión que el régimen de Daniel Ortega ha emprendido contra políticos opositores, organizaciones civiles y medios independientes". Añadió que los únicos medios que siguen informando sobre los abusos del gobierno son los digitales, cuyos periodistas están mayoritariamente en el exilio.

"Los pocos que continúan funcionando en Nicaragua, como Radio Corporación o el noticiero Acción 10, evitan criticar al régimen por temor a represalias", señala el documento.

El organismo estima que "no es seguro ejercer periodismo independiente en Nicaragua" y por eso los periodistas se han tenido que exiliar o trabajar de forma clandestina "muy discretamente y ni siquiera firman sus artículos para evitar represalias".

³ <https://www.rsf-es.org/clasificacion-mundial-de-la-libertad-de-prensa-rsf-2024-analisis-general-el-periodismo-bajo-las-presiones-politicas/>

Anexos



Mensajes de Facebook alertando los intentos de inicio de sesión en la cuenta de Facebook de la periodista Yahaciela Barrera. Cortesía



Fundación por la Libertad de Expresión y Democracia

Somos miembros de Voces del Sur



<https://fled.org/>



<https://www.facebook.com/fundacionlibertaddemocracia>



@FLED_ong